



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

ACTA NÚMERO CUARENTA Y UNO SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD, CELEBRADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD UBICADA EN BOULEVARD SAN BARTOLO Y CALLE LEMPA, COSTADO NORTE DEL INSAFORP, EDIFICIO CNC, ILOPANGO, SAN SALVADOR, A LAS CATORCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

Están presentes:

SECTOR PÚBLICO		
POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA		
Viceministro de Economía	:	Lic. Miguel Ángel Corleto Urey
POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS		
Ministro de obras públicas	:	Lic. Edgar Romeo Rodríguez Herrera
POR EL MINISTERIO DE HACIENDA		
Viceministro de Hacienda	:	Lic. Oscar Anaya
POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		
Viceministro de Agricultura y Ganadería	:	Ing. Manuel Rigoberto Soto Lazo
POR LA DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR		
Delegada Defensoría del Consumidor	:	Dra. Diana Burgos
SECTOR PRIVADO Y PROFESIONAL		
POR EL SECTOR PRODUCTIVO INDUSTRIAL O AGROINDUSTRIAL		
Representante Suplente	:	Licda. Carmen Estela Pérez Gómez
POR EL SECTOR DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA		
Representante Titular	:	Profa. Maribel del Carmen Dubón
Representante Suplente	:	Sr. Wilfredo Guardado Deras
POR EL SECTOR PROFESIONAL		
Representante Titular	:	Lic. Oscar Roberto Hernández
Representante Suplente	:	Lic. Rolando Mariano Irisarri Rojas
POR LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES VÍNCULADAS A LA DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR		
Representante Titular	:	Lic. Elmer Orlando Gómez Campos
Representante Suplente	:	Lic. Edgardo Carrillo Peña
ORGANISMOS TÉCNICOS		
ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN (OSA)		
Directora Técnica	:	Inga. Alejandra Avelar
ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN (OSN)		
Directora Técnica	:	Inga. Yanira Colindres
ORGANISMO SALVADOREÑO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA (OSARTEC)		
Directora Técnica	:	Licda. Mariana Gómez
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE METROLOGÍA (CIM)		
Directora Técnica	:	Inga. Claudia Estrada



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

AGENDA

1. Establecimiento de quórum.
2. Aprobación de agenda.
3. Aprobación y firma del Acta 39 de fecha 28 de agosto de 2019 y, lectura y aprobación del Acta 40 de fecha 20 de noviembre de 2019.
4. Presentación de Planeación Estratégica Institucional del CNC 2020-2024.
5. Aprobación de Planes Operativos Anuales 2020 de Organismos Técnicos, Oficina Administrativa y Asistencia General del CNC.
6. Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM

El Viceministro de Economía, Licenciado Miguel Ángel Corleto Urey, brindó la bienvenida a todos los miembros del Consejo, y procedió a verificar la asistencia, determinando que si existe quórum para sesionar de conformidad a lo establecido en el artículo 12 incisos 2 y 3 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad y artículo 5 del Reglamento de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad.

2. APROBACIÓN DE AGENDA

El señor viceministro Miguel Corleto, sometió a consideración de los miembros del Consejo la agenda previamente compartida, propuso a su vez la eliminación del punto cinco, relativo a los planes operativos anuales, ya que se considera que es importante que el Consejo se pronuncie sobre la Planificación Estratégica para que posteriormente conozca los Planes Operativos anuales, en caso de todos estar de acuerdo se abordaría la presentación del PEI 2020-2024 del CNC. La Ingeniera Colindres solicitó un espacio en punto varios para notificar sobre un Comité Internacional a realizarse en el país por parte de ISO. La Licenciada Clarissa Valdebrán, también solicitó la incorporación de un punto varios relativa al nombramiento del Oficial de Gestión Documental y Archivos. El pleno dio su aprobación a la agenda propuesta atendiendo a las modificaciones solicitadas.

3. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA 39 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019 Y, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 40 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.

El señor Viceministro Miguel Corleto, cedió la palabra a la Licenciada Clarissa Valdebrán para explicar lo relativo a la aprobación del acta número 39 del 28 de agosto del 2019 y acta 40 del 20 de noviembre del 2019, al respecto la licenciada Valdebrán, explicó que se ha realizado la verificación de la redacción del acta 39 y 40 tomando en cuenta las observaciones realizadas por el Consejo, por lo que solicitó la aprobación para proceder a la firma de ambas actas, ante ello el Consejo estuvo de acuerdo y se procedió a la firma de las mismas.

4. PRESENTACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL DEL CNC 2020-2024.

El señor viceministro Miguel Corleto, procedió a solicitar al equipo de los Organismos Técnicos que procedieran a presentar el planteamiento de la Planeación Estratégica Institucional del CNC 2020-2024, para ello tomó la palabra la Ingeniera Yanira Colindres en representación de las demás directoras técnicas. Dio inicio a su participación expresando que una de las deudas pendientes era definir un rumbo para el Consejo Nacional de Calidad, para ello se ha formulado un marco para el Plan Estratégico Institucional, el que deriva del accionar que los organismos han



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

tenido en su labor institucional, definiendo que el punto de referencia del Marco Estratégico es el marco de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad.

La Ingeniera Colindres, también destacó los principales logros e hitos que los cuatro organismos técnicos ejecutores del Consejo Nacional de Calidad han desarrollado y obtenido desde el año 2012 a la fecha, ejemplo de ello mencionó que en el año 2012 el Consejo Nacional de Calidad inicia con veinte laboratorios de ensayo que ya estaban acreditados, tres laboratorios de calibración, un organismo de certificación acreditado por el Organismo Salvadoreño de Acreditación, en adelante OSA, así como tres áreas de metrología industrial, dos programas de metrología legal, tres reglamentos técnicos emitidos por el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica, en adelante OSARTEC, en el mismo año el Organismo Salvadoreño de Normalización, en adelante OSN, se adscribe como miembro pleno de ISO, con derecho a voz y voto, en el año 2013 el OSN desarrolló el esquema de certificación de producto, adicionalmente se desarrolló el esquema de certificación de sistemas de gestión por OSN. Por su parte el OSARTEC desarrolló el Programa Mejora Regulatoria y elaboración y difusión de Guía de Buenas Prácticas de Reglamentación Técnica. En el año 2014 el OSA obtuvo el reconocimiento internacional para el esquema de acreditación de laboratorios de ensayo, para el mismo año OSARTEC obtuvo la certificación de su Sistema de Gestión. Para el año 2015 el Centro de Investigaciones de Metrología, en adelante CIM, hizo una mejora en sus capacidades de medición y el OSN logró la acreditación como organismo de certificación de sistemas de gestión.

Otro de los hitos técnicos se desarrolla en 2016 por el OSN, al desarrollar el esquema de certificación de calidad turística, OSARTEC por su parte puso en ejecución el programa de capacitación para generar capacidades para emitir reglamentos técnicos. En el año 2017 el OSA recibe el reconocimiento internacional para el esquema de acreditación de Laboratorios de calibración, en el mismo año el OSARTEC creó y desarrolló el Programa de Apoyo al sector Académico con el objetivo de fomentar las capacidades de la Academia a través de su programa de Pasantías. En el año 2018, el CIM acreditó tres magnitudes por medio de la norma ISO 17025 y lanzó un nuevo programa de metrología legal de dispensadores de combustibles; el OSA logra también obtuvo el reconocimiento internacional para el esquema de acreditación de organismos de inspección, es decir que, si el Ministerio de Medio Ambiente acredita su unidad de inspección, será reconocido internacionalmente.

Finalmente expuso los logros del año 2019 para cada uno de los organismos técnicos, OSARTEC por su parte cerró el año contabilizando 69 Reglamentos técnicos emitidos, 12,981 personas participantes en elaboración de Reglamentos Técnicos; OSN ha emitido 1,180 normas, contabiliza 7 empresas certificadas bajo norma ISO 9001, 1 producto certificado, 3 hoteles y 1 restaurante certificados con sello calidad turística. El CIM por su parte tiene 7 servicios acreditados y 3 programas de metrología legal implementados. Los hitos de OSA hacen referencia a 3 reconocimientos internacionales, 59 laboratorios de ensayo, 3 laboratorios de calibración, 10 organismos de inspección, 3 laboratorios clínicos, 2 organismos de certificación de sistemas, todos acreditados por el organismo.

La ingeniera Colindres, expresó que el equipo conformado ha trabajado en el marco de la Planeación Estratégica de la que en esta ocasión se solicita aprobación, una propuesta de Misión y Visión para el CNC, considerando que es la primera oportunidad que la planeación estratégica se elabora por el personal interno de la institución, permitiendo tener un producto que refleja la razón de ser del Consejo.

Explicó que la Misión propuesta en éste nuevo marco es "Promover la competitividad de los sectores, la comercialización de productos, los derechos legítimos de la población y la protección y sostenibilidad del medio ambiente, por medio de los criterios de calidad internacionalmente aceptados y generados por la normalización,



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

reglamentación técnica, metrología, acreditación y evaluación de la conformidad.” Por otra parte, la Visión propuesta es “Disponer de una infraestructura de la calidad con reconocimiento internacional como eje fundamental y transversal del desarrollo económico sostenible en El Salvador.”

La ingeniera Colindres, expresó que la norma ISO 9001 en su versión 2015, en el requisito 4.1 solicita realizar un análisis de las partes interesadas, no solamente los clientes sino todos los sectores con los que se tiene relación, para el caso del CNC dichos sectores lo conforman: el sector gobierno, industrial, servicios y académico, municipalidades, cooperación internacional y organismos internacionales. Respecto al análisis de los clientes del CNC, con quienes se tiene un contacto directo, se ha identificado factores de éxito que han sido un insumo para las líneas estratégicas planteadas.

En el desarrollo del Marco Estratégico, el equipo también ha definido los factores de éxito en su implementación, entre los que destacan nuevas políticas de salud, la protección del medio ambiente, la reactivación de la agricultura, reactivación del Crecimiento Económico, la mejora de la infraestructura y la modernización del Estados, todas estas son acciones que permitirán un control del gasto público, realizar compras con calidad, descentralizar los servicios del Estado y garantizar las competencias. Mejores controles de emisiones de fuentes fijas, fortalecer la infraestructura de calidad para asegurar la calidad de productos de exportación y ver la Infraestructura de Calidad como un pilar de desarrollo humano.

Continuando con la presentación, la Ing. Colindres mencionó que el equipo de trabajo también ha logrado elaborar un análisis FODA del Consejo Nacional de Calidad, mencionando como parte de las fortalezas el marco legal de la Infraestructura de Calidad, pero también como debilidad una Política de Calidad inadecuada, la competencia técnica del Talento Humano y una infraestructura física adecuada son señaladas como fortaleza, así como los reconocimientos internacionales, la capacidad de ejecución de proyectos de cooperación, el posicionamiento de los Organismos Técnicos, el 86% de los clientes ubicados en el sector privado y una amplia participación de los sectores públicos y privados en el Consejo Nacional de Calidad.

Sobre las principales debilidades, la ing. Colindres mencionó un presupuesto insuficiente, la falta de claridad en la priorización de sectores que necesitan ser atendidos, la falta de visualización de temas estratégicos en el CNC, infraestructura de metrología limitada, estructuras organizativas mínimas, procesos burocráticos y mal clima organizacional, sin embargo, mencionó que se están realizando gestiones para un estudio de clima laboral y poder realizar acciones de mejora. Respecto a las oportunidades, mencionó que existe apertura en los servicios debido a la demanda de los sectores, la creación de nuevas políticas comerciales, cooperantes interesados en apoyar la infraestructura de calidad, los ejes del plan de gobierno están enlazados con las funciones de los organismos técnicos del CNC, agilizar los procesos administrativos para fortalecer lo establecido por la Ley de Procedimiento Administrativos.

La ingeniera Colindres, continuó con la identificación de las amenazas para el CNC tales como, otros proveedores de servicios de certificación en el país, que existan instituciones sin utilizar la infraestructura de calidad, recortes presupuestarios, cambios de gobierno y políticas, la existencia de programas gubernamentales de apoyo financiero a las empresas que no consideran al CNC como proveedor, además de la ubicación geográfica, en referencia a la distancia de las instalaciones del Consejo.



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Seguidamente la Ing. Colindres dio paso a explicar el contenido del Plan Estratégico propuesto, explicando los principales impactos que las líneas planteadas esperan generar, mencionando entre ellos: mejorar el índice de competitividad del país, mejorar la imagen sobre la prestación de los servicios ofrecidos por el Estado, mejorar las condiciones de participación comercial a nivel nacional e internacional de la industria salvadoreña, contribuir técnicamente con las estrategias de coordinación inter sector público y sector público privado, incrementar los clientes de los servicios ofrecidos por los organismos técnicos del CNC y contribuir con el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible.

En su exposición la ingeniera Colindres expresó que se han definido tres líneas estratégicas para alcanzar los impactos esperados, el primero de ellos pretende que las instituciones del Estado brinden servicios con criterios de calidad y esa primera línea se ha denominado "gobernando con Calidad", la segunda línea estratégica busca que el sector privado eleve su competitividad y se le ha denominado "Produciendo con Calidad", finalmente la línea estratégica tres está orientada a fortalecer la sostenibilidad del Consejo Nacional de Calidad, con ello se busca fomentar la cultura de calidad en todos los sectores del país.

Después de presentar cada una de las líneas estratégicas, la ingeniera Colindres procedió a detallar cada uno de los objetivos estratégicos que se han definido para cada una de las líneas estratégicas, la línea uno cuenta con tres objetivos estratégicos, el primero de ellos busca establecer el marco de referencia para la aplicación de la calidad como política de Estado, el segundo se plantea fomentar la competitividad de las instituciones públicas y el tercero se propone promover la Cultura de Calidad en el país. La línea dos tiene un solo objetivo, que busca fortalecer la cadena de valor de los productos y servicios prioritarios en la agenda económica de El Salvador.

Para finalizar la presentación, la Ingeniera Colindres, expuso que la línea estratégica tres está compuesta de cuatro objetivos estratégicos, el primero de ellos se plantea contar con los fondos necesarios para el desarrollo del Sistema Salvadoreño para la Calidad, el segundo se orienta a mantener y ampliar el reconocimiento internacional del Sistema Salvadoreño para la Calidad, el tercero buscará aumentar la capacidad instalada de los organismos técnicos del CNC y el último pretende fortalecer la gestión administrativa del CNC.

El señor Viceministro Miguel Corleto, agradeció la presentación y tomó la palabra brindando un espacio para que los miembros del Consejo procedieran emitir sus comentarios, observaciones o recomendaciones sobre el planteamiento, expresando que serán incorporados para que posteriormente en conjunto con las comisiones directivas, el equipo de trabajo proceda a adecuar los planes operativos correspondientes.

La Licenciada Carmen Pérez, representante del Sector Productivo Industrial o Agroindustrial, procedió a consultar si el Plan Estratégico ha sido elaborado completamente al interior del CNC, a los que la Ingeniera Colindres respondió que sí, realizó una felicitación al equipo de trabajo, expresando que el planteamiento propone acciones concretas, medibles, responsabilidades para cada uno y expreso que el CNC cuenta con el apoyo del sector privado, específicamente por la industria farmacéutica, se puso a disposición desde el sector que representa y el sector privado en general acciones que fomenten la cultura de calidad no solo para los productores sino también para los consumidores, quienes necesitan definir una nueva actitud y cultura orientada a exigir la calidad.

El licenciado Oscar Hernández, también solicitó la palabra, para consultar si la elaboración del FODA sirvió como base para poder elaborar los ejes estratégicos expuestos, ante lo que el equipo técnico expreso que efectivamente, la planeación estratégica tiene como base la elaboración del FODA que se presentó anteriormente; el Lic. Hernández,



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

también expresó que espera poder conocer el desglose del Plan con los tiempos que se van a señalar para las acciones a realizar, así como el mecanismo de retroalimentación del Plan. La ingeniera Colindres explicó que actualmente el CNC se encuentra en un momento de transición entre las líneas estratégicas anteriores y las planteadas en esta ocasión, para poder coordinar el trabajo, explicó que es necesario que cada uno de los Organismos Técnicos, pueda elaborar los POA actualizados y que los mismos sean aprobados por cada una de las Comisiones Técnicas, considerando los recursos con los que se cuentan actualmente, además de buscar el financiamiento correspondiente; expuso que sin embargo la aprobación del Plan permitirá a los organismos técnicos tener otro horizonte que podrá considerarse al momento de la formulación del presupuesto del próximo año. Finalmente, el licenciado Hernández, invito al Consejo a que se haga uso de las tecnologías digitales para promover los servicios que ofrece el Consejo y poder llegar más allá de lo nacional.

El señor Viceministro expresó que la Ministra de Economía, se encuentra muy interesada en revisar las acciones que desde el ramo de economía se pueden impulsar en temas de Calidad, puntualmente a través de la Dirección de Innovación y Calidad y la Dirección de Políticas Comerciales, a quienes se les ha solicitado que replanteen sus acciones para tener un mayor impacto en los sectores, además de estar realizando también un trabajo regional para que las acciones puedan apoyarse en el Sistema Salvadoreño de Calidad, aun conociendo las deficiencias presupuestarias que se tienen, pero es una de las prioridades del gobierno y se está trabajando de la mano de la Secretaría de Innovación y Calidad a fin de articular lo que se plantea desde el gobierno central.

Por parte del Sector de la Pequeña y Mediana Empresa, la profesora Maribel Dubón, expuso que se siente conforme con la propuesta planteada, sugiriendo que se dé a conocer más las acciones que desde el Consejo se emprenden, ante ello la ingeniera Colindres expresa que ya se tiene una propuesta comunicacional que se ha considerado incorporar como parte de la línea estratégica tres de sostenibilidad para el CNC, el señor Viceministro expresó que es importante lograr difundir la importancia de la Calidad, que los públicos objetivos comprendan qué es la Calidad en los productos y servicios, propuso que a través de los medios digitales pueden realizarse propuestas y retomar la recomendación que se hace en el pleno.

El Licenciado Mariano Irisarri, expresa que es un trabajo excelente el que se ha realizado ya que son planteamiento realizados desde lo interno, sugirió que, con materiales sencillos como brochures, los miembros del Consejo pueden convertirse en agentes multiplicadores de las acciones del Consejo. Recalcó la importancia de ampliar y mantener los clientes de los servicios del Consejo, de igual manera retomo la importancia de la sostenibilidad de la institución y que es posible que con el trabajo en el mediano plazo las condiciones actuales de la institución puedan mejorar. El Señor viceministro retomo la idea de la necesidad de difusión del conocimiento sobre el Sistema Salvadoreño para la Calidad, expresando que las universidades también son un espacio a través del que se puede fortalecer y dar a conocer el Consejo.

Por su parte el señor Viceministro de Hacienda, Oscar Anaya, tomo la palabra, expresando que felicita al equipo que ha contribuido a la construcción del Plan Estratégicos ya que ello marca la ruta hacia dónde conducir al Consejo Nacional de Calidad en los próximos años. Respecto al FODA expresa que lo que se requiere es convertir las debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades, expresando que coincide al establecer que el sector público debe ser consecuente al utilizar con lo que se produce como Consejo de Calidad, expresando que a lo interno del Ministerio de Hacienda, ya se han dado los primeros pasos para trabajar con el Consejo de Calidad como institución certificadora, exhorto a que las demás carteras de estado que forman parte del Consejo utilicen los servicios que desde la institución se ofrecen. El viceministro de Hacienda propuso que con este Plan Estratégico



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

puede generarse un relanzamiento y reposicionamiento del Consejo Nacional de Calidad a través de una estrategia de mercadeo y comunicación para visualizar más al CNC.

Sobre lo expuesto en el FODA y puntualmente sobre el tema del recurso humano, el viceministro también expresó que puede potenciarse las capacidades de los empleados para dar cumplimiento a los objetivos propuestos, sobre el tema de la ubicación geográfica de las instalaciones del CNC expresó que son instalaciones adecuadas para trabajar, respecto a la distancia solicitó sea visto como un desafío institucional y se busquen algunas alternativas de solución, en referencia a los recortes presupuestarios, comentó que puede convertirse en una oportunidad ya que la formulación del presupuesto 2021 va iniciar en el mes de abril con la aprobación de la Política Presupuestaria 2021, por ello expresa que puede lograrse colocar el tema de Calidad de los servicios públicos y la adopción de las normas de ISO en las entidades del sector público como un eje de la Política Presupuestaria, ya que se está dando paso a la migración del presupuesto a uno por programa con enfoque de resultados, convirtiéndose en una oportunidad con la que se puede argumentar el reforzamiento presupuestario del Consejo Nacional de Calidad, a fin que el CNC no tenga los problemas de déficit en su funcionamiento y asegurar los recursos que le permitan mantenerse y brindar los servicios con la mejor eficiencia, algo que puede complementarse con los ingresos por la venta de servicios que generan los organismos. Respecto al Clima organizacional, exhortó a que se realice un esfuerzo tanto del personal como del Consejo en pleno y los titulares, por lo que expresó que debe trazarse la ruta para resolver los problemas que se han venido acumulando, por lo que hay que contribuir a que se trabaje de la manera más eficiente y sacarle beneficio a la inversión que se ha hecho en la institución.

El señor Viceministro de Economía, agradece el apoyo expresado por el señor Viceministro de Hacienda y brindó la palabra a la ingeniera Colindres, quien agradeció por el apoyo que con sus comentarios han brindado los miembros del Consejo al Plan Estratégico que el equipo técnico y administrativa ha elaborado.

Los miembros del Consejo luego de escuchar la exposición del tema y haber realizado los comentarios correspondientes, por unanimidad **ACUERDAN:**

1. Aprobar el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Calidad
2. Aprobar la Nueva Misión y Visión del Consejo Nacional de Calidad
3. Instruir a las Direcciones Técnicas de los Organismos, a la Jefatura de la Oficina Administrativa y a la Asistencia General del CNC que desarrollen el documento del Plan Estratégico Institucional y sus respectivos documentos anexos.

5. VARIOS

El señor Viceministro Miguel Corleto cedió la palabra a la Ingeniera Colindres, quien procedió a informar a los miembros del Consejo sobre actividad a desarrollar en octubre del año en curso, expresando que el OSN al ser miembro pleno de ISO es decir que tienen voz y voto y participa en quince comités técnicos internacionales de normalización, informa que actualmente se está participando en un comité técnico vinculado a la Salud y Seguridad Ocupacional en los lugares de trabajo, el comité 283 de ISO, es un comité nuevo e informa que el OSN se postuló para ser la sede de la primera reunión de este comité, resultando aprobado como sede, por lo que en el mes de octubre vendrán ochenta países y se está preparando un evento de gran impacto, por lo que el OSN se encuentra buscando patrocinadores para llevar a cabo las acciones y dar realce al desarrollo del evento, por lo que invita a que quienes acupar este evento puedan convertirse en patrocinadores tanto públicos como privados.



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Los miembros del Consejo se dieron por informados sobre el evento, solicitando se les mantenga informados sobre los avances.

5.1 Nombramiento de Oficial de Gestión Documental y Archivos

El señor viceministro Corleto, cedió la palabra a la Licenciada Valdebrán, Asistente General del Consejo, quien procedió a explicar al Consejo en pleno que en la sesión cuarenta de fecha veinte de noviembre de 2019, se procedió a nombrar al Oficial de Gestión Documental y Archivo de manera Ad Honorem mientras se completaba el proceso de contratación de un profesional de manera permanente, expresa que a la fecha se ha finalizado dicho proceso de contratación, retomó que artículo 43 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el cual, establece que en cada institución debe existir un responsable de archivos, que será el encargado de la organización, catalogación, conservación y administración de los documentos de la entidad y demás funciones establecidas en la referida Ley y los lineamientos de Gestión Documental y Archivos.

Explicó que la persona seleccionada del proceso fue el licenciado René Adalberto Gómez Saavedra, quien asumió funciones desde el día 20 de enero de 2020, por lo que es necesario que el Consejo en pleno realice el nombramiento para dar cumplimiento al artículo 1 del lineamiento 2 para la creación del Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos, a efectos de ser notificado al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Luego de lo expuesto, los miembros del Consejo, por unanimidad **ACUERDAN**:

- Nombrar al Licenciado **René Adalberto Gómez Saavedra**, como Oficial de Gestión Documental y Archivos del CNC, a partir del 28 de enero de 2020.
- Instruir al jefe de la Oficina Administrativa para notificar el nombramiento al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), y realizar las gestiones correspondientes a efecto de capacitar al funcionario nombrado.

Sin más que hacer constar se cierra la presente acta, a las dieciséis horas del día de su fecha y para constancia, firmamos.

Lic. Miguel Ángel Corleto Urey
Viceministro de Economía y
Presidente del Consejo Nacional de Calidad

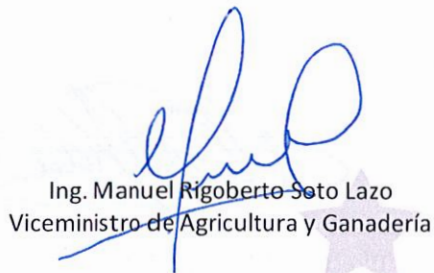


Lic. Edgar Romeo Rodríguez Herrera
Ministro de Obras Públicas



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD


Lic. Oscar Anaya
Viceministro de Hacienda


Ing. Manuel Rigoberto Soto Lazo
Viceministro de Agricultura y Ganadería

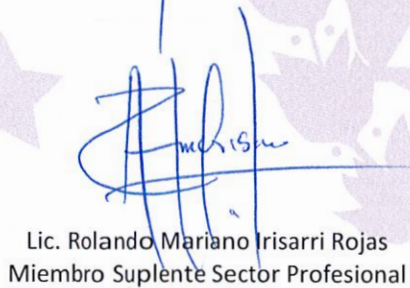

Dra. Diana Burgos
Delegada Defensoría del Consumidor

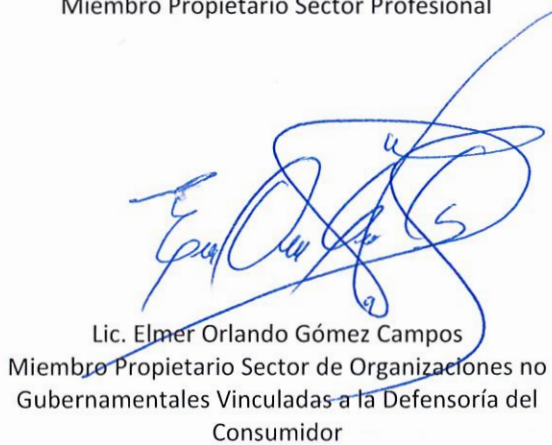

Licda. Carmen Estela Pérez Gómez
Miembro Suplente Sector Productivo Industrial o Agroindustrial


Profa. Maribel del Carmen Dubón
Miembro Titular Sector Pequeña y Mediana Empresa


Sr. Wilfredo Guardado Deras
Miembro Suplente Sector Pequeña y Mediana Empresa


Lic. Oscar Roberto Hernández
Miembro Propietario Sector Profesional


Lic. Rolando Mariano Irisarri Rojas
Miembro Suplente Sector Profesional


Lic. Elmer Orlando Gómez Campos
Miembro Propietario Sector de Organizaciones no Gubernamentales Vinculadas a la Defensoría del Consumidor


Lic. Edgardo Carrillo Peña
Miembro Suplente Sector de Organizaciones no Gubernamentales Vinculadas a la Defensoría del Consumidor



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

Inga. Claudia Estrada
Directora del Centro de Investigaciones de
Metrología

Inga. Alejandra Avelar
Directora Organismo Salvadoreño de Acreditación

Licda. Mariana Gómez
Directora Organismos Salvadoreño de
Reglamentación Técnica

Inga. Yanira Colindres
Directora Organismo Salvadoreño de Normalización